



MUNICIPALIDAD DE LAJA

Dirección de Administración y Finanzas
Área de Rentas y Patentes

DECRETO N° 1764.-

MAT.: APRUEBA RENUNCIA DE PATENTE COMERCIAL JORGE PÉREZ JARA.

Laja, 17 marzo de 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Renuncia de Patente Comercial.
2. Orden de Ingreso: N° 293924 con fecha de pago 01.02.2017.
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** renuncia de Patente Comercial que se detalla:

NOMBRE : JORGE CLARISO PÉREZ JARA
RUT :
DIRECCION : O'HIGGINS N° 10, LOCAL 06
GIRO : FRUTAS Y VERDURAS
ROL : 2-1843
PATENTE : COMERCIAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/ABD/DMG/BRB/brb

DISTRIBUCIÓN:

- SS.MM
- DAF
- Dirección de Control